



GUÍA DOCENTE 2022-2023

Código

1. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

2.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

2.b Coordinador de la asignatura

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BASICAS Y GENERALES CG2 - Desarrollar actividades propias de la ingeniería agronómica asumiendo un compromiso de sostenibilidad ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural. CG6 - Planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y la industria agroalimentaria, en un marco que garantice la competitividad de las empresas sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural. CG8 - Dirigir o supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, para integrar conocimientos en procesos de decisión complejos, con información limitada, asumiendo la responsabilidad social, ética y ambiental de su actividad profesional en
--



intonía con el entorno socioeconómico y natural en la que actúa.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar la creatividad estimulando a los alumnos a ofrecer soluciones variadas, no convencionales a los problemas prácticos que se planteen.

CT2 - Liderar equipos siendo capaces de identificar procesos a desarrollar, y de adjudicar tareas a los componentes del equipo.

ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de producción agropecuaria que conduzcan a mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrarios, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental.

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes

Comprender la base teórica necesaria para la práctica de una agricultura y ganadería sostenibles, para el diseño de sistemas y tecnologías alternativos en la producción agropecuaria.

Identificar, analizar y aplicar los principios y métodos agroecológicos en los sistemas de producción agropecuaria, orientados hacia el desarrollo sostenible y competitivo de las empresas del sector.



7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Actividades Agropecuarias para el Desarrollo Rural Sostenibilidad Concepto y dimensiones Agricultura sostenible Agricultura y Desarrollo La agricultura como motor de desarrollo. Sostenibilidad de la explotación agraria. Agriocultura, sociedad y medioambiente. Manejo de los recursos y tecnologías apropiadas Introducción a las técnicas apropiadas. Material vegetal y recursos genéticos. Sistemas Integrados de Producción. Diversidad en los sistemas de Producción Agropecuaria Ganadería para el desarrollo Necesidades de los sistemas de producción ganadera. Papel de las razas autóctonas y producciones locales. Manejo reproductivo. Recursos Genéticos: conservación y mejora
7.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=&auth=SAML

8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE2, CB6, CG2, CT1	3	6	9
Trabajo autónomo dirigido : búsqueda de información, análisis, informes, etc.	CG6, CG8, CB8, CB9, CB10, CT1, CE2, CT2	0	14	14
Prácticas, conferencias, visitas, seminarios Exposición de trabajos	CB6, CB7, CT2	9	27	36
Prueba de evaluación	CG6, CG8, CB8, CB9, CB10, CT1, CE2, CT2, CB6	1	15	16
Total		13	62	75



9. Sistemas de evaluación:

Evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas.
La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente.
Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración y presentación de trabajos, informes y prácticas	40 %	40 %
Prueba de evaluación continua individual	30 %	30 %
prueba final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedido por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la Evaluación Excepcional (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU), deberán realizar la evaluación específica que se determinara según las necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno.

La evaluación de las competencias se hará a través de las pruebas escritas u orales específicas propuestas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 %
- Prueba de planteamiento y resolución de trabajo de valorización, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 %
- Realización de una práctica en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia (nota mínima 4/10). - Peso 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniéndose en cada una de las pruebas la nota mínima establecida para el cálculo de la calificación final.

Reglamento de Evaluación de la UBU: <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de->



evaluacion-de-la-universidad-de-burgos

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones públicas
Tutorías docentes individuales y en grupo

11. Calendarios y horarios:

Ver página Web del Máster

12. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL